



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

15.^a reunión

Roma, 30 de marzo – 3 de abril de 2020

Recomendaciones de la Comisión de Medidas Fitosanitarias

Tema 8.2 del programa

Preparado por la Secretaría de la CIPF

I. Introducción

1. La Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) aprueba recomendaciones desde hace muchos años¹.
2. De acuerdo con el procedimiento de elaboración y aprobación de recomendaciones de la CMF y con los criterios acordados², una Parte Contratante o la Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) podrán proponer un tema para una recomendación de la CMF y presentarlo a esta.
3. Debería someterse a la consideración de la CMF un borrador inicial de la recomendación propuesta de la Comisión, junto con la explicación o justificación de su necesidad, por conducto de la Secretaría de la CIPF (ippc@fao.org). En caso de que la CMF esté de acuerdo con una propuesta, el período de consulta correspondiente durará tres meses y comenzará el 1 de julio de ese año a través del Sistema de comentarios en línea.

II. Examen de las recomendaciones de la CMF en el programa de trabajo

4. En su 14.^a reunión (2019)³, la CMF consideró la necesidad de emitir una recomendación con objeto de alentar a las Partes Contratantes a prepararse para gestionar los riesgos fitosanitarios asociados

¹ Recomendaciones de la CMF aprobadas: <https://www.ippc.int/es/core-activities/governance/cpm/cpm-recommendations-1/cpm-recommendations/>.

² Procedimiento de elaboración y aprobación de recomendaciones de la CMF: <https://www.ippc.int/en/core-activities/governance/cpm/cpm-recommendations-1/cpm-recommendations/recommendations-procedure/>.

³ <https://www.ippc.int/es/publications/87271/>.

Solo se imprimirán ejemplares de este documento previa petición, en consonancia con una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse este y otros documentos en el sitio www.fao.org.

a la exportación e importación de ayuda alimentaria y de otro tipo durante una situación de emergencia, con vistas a reducir la introducción de plagas de plantas en esas circunstancias. Asimismo, acordó incluir el tema “Suministro seguro de ayuda alimentaria y de otro tipo para evitar que se introduzcan plagas de plantas durante una situación de emergencia (2018-026)” en su programa de trabajo y aprobó el proyecto de recomendación de la CMF para someterlo a consultas con los países.

5. En respuesta a esta solicitud, la Secretaría distribuyó un proyecto de recomendación de la CMF para someterlo a consultas con los países entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2019 usando el Sistema de comentarios en línea, con miras a someter a la aprobación de la CMF la versión definitiva en su 15.ª reunión (2020).

6. A través de este proceso se recibieron 508 comentarios (los comentarios compilados se hallan a disposición del público en el Portal fitosanitario internacional⁴). La Secretaría abordó estos comentarios en la mayor medida posible junto con el país que los había presentado.

7. El texto revisado, junto con la documentación justificativa, se presentó ante la Mesa de la CMF en la reunión virtual de diciembre de 2019.

8. La mayoría de las Partes Contratantes respaldó esta recomendación de la CMF y algunas de ellas opinaron que este tema debía mantenerse en el programa de trabajo con vistas a formular una Norma internacional para medidas fitosanitarias (NIMF), tal como se presentó inicialmente durante la convocatoria de temas y su aplicación de 2018.

9. Muchas Partes Contratantes incorporaron observaciones sobre el uso de terminología coherente con la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y la NIMF 5 (*Glosario de términos fitosanitarios*).

10. La Mesa examinó los comentarios sobre la posibilidad de hacer referencia a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). Además, analizó los riesgos derivados del suministro de ayuda en esta recomendación de la CMF, tomando nota de las observaciones de las Partes Contratantes.

11. La Mesa también examinó la cuestión relativa al enorme ámbito de aplicación, planteada por algunas Partes Contratantes, y la propuesta de formular dos recomendaciones distintas de la CMF.

12. La Secretaría señaló que se continuaba trabajando en el proyecto de recomendación de la CMF sobre el tema de las plagas contaminantes y el Grupo sobre planificación estratégica⁵ recomendó que la CMF lo examinara en su 15.ª reunión en vista de su aprobación para consulta, por lo que esta opción resulta oportuna.

13. La Mesa no pudo llegar a un acuerdo sobre si describir la cuestión de la ayuda, así como todos los riesgos conexos, en una recomendación de la CMF o si formular dos recomendaciones que se complementen.

14. Asimismo, examinó varias preocupaciones acerca de los apéndices, si bien en otras observaciones se respaldaba la inclusión de los mismos. La Mesa no pudo considerar qué apéndices debían mantenerse o eliminarse, ni el orden de los mismos.

15. La Mesa examinó los puntos mencionados anteriormente junto con las respuestas a las observaciones y no logró recomendar la aprobación en la 15.ª reunión de la CMF (2020) del proyecto de recomendación de la CMF sobre el “Suministro seguro de ayuda alimentaria y de otro tipo para evitar que se introduzcan plagas de plantas durante una situación de emergencia (2018-026)”.

16. En su lugar, la Mesa de la CMF consideró necesario que se sometiera el proyecto de recomendación de la CMF a una ronda más de consultas con los países en 2020.

⁴ Comentarios compilados relativos al proyecto de recomendación de la CMF sobre el “Suministro seguro de ayuda alimentaria y de otro tipo para evitar que se introduzcan plagas de plantas durante una situación de emergencia (2018-026)”: <https://www.ippc.int/es/core-activities/governance/cpm/current-consultations-for-cpm-recommendations/>.

⁵ <https://www.ippc.int/en/publications/88014/>.

III. Decisiones

17. Se invita a la CMF a:

- 1) *acordar* que se distribuya un proyecto de recomendación de la CMF sobre el “Suministro seguro de ayuda alimentaria y de otro tipo para evitar que se introduzcan plagas de plantas durante una situación de emergencia (2018-026)” para someterlo a una nueva ronda de consultas con los países entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2020 usando el Sistema de comentarios en línea, con miras a someter a la aprobación de la CMF la versión definitiva en su 16.^a reunión (2021).